AYUNTAMIENTO DE RIBERA ALTA

Aprobación de la oferta de empleo público de 2022

Habiendo sido aprobada la oferta de empleo público derivada de la aplicación de la Ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, queda establecida en los siguientes términos:

Denominación del puesto, responsable administrativo, régimen de dedicación completa, grupo C, perfil lingüístico 2, fecha de preceptividad sin determinar, sistema de selección concurso.

Denominación del puesto, auxiliar administrativo, régimen de dedicación completa, grupo D, perfil lingüístico 2, fecha de preceptividad sin determinar, sistema de selección concurso.

Denominación del puesto, operario servicios múltiples, régimen de dedicación completa, grupo E, perfil lingüístico 1, fecha de preceptividad sin determinar, sistema de selección concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento en Pobes, a 20 de mayo de 2022. El Alcalde-Presidente, Javier Gallego Rodríguez.